



PODER ESPECIAL

JOHN JAIRO TORO TERCERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.127.244.414 expedida en ESTADOS UNIDOS, actuando a nombre propio, OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a **CARLOS MARIO BUSTAMANTE ALDANA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.047.451.174 expedida en Cartagena y portador de la tarjeta profesional de abogado número 286.915 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio principal en la ciudad de Montería, para que en mi nombre y representación, lleve desde sus inicios hasta su culminación el proceso de registro de la marca **RECAVAR** ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Mi apoderado queda expresamente facultado para conciliar, transigir, desistir, recibir, presentar, reasumir, interponer recursos, contestar demanda, formular excepciones, contestar oposiciones, en fin, de todas las facultades inherentes a la naturaleza de este mandato y de todas las demás que se infieren del artículo que al respecto dispone nuestro Código General del Proceso.

Atentamente,

JOHN JAIRO TORO TERCERO

C.C. 1.127.244.414 expedida en ESTADOS UNIDOS.

Acepto,

Carlos Bustamante

CARLOS MARIO BUSTAMANTE ALDANA

C.C. 1.047.451.174

T.P. 286.915 del C.S.J.

Conforme a la circula
3296 de 29 de agosto 2019
por solicitud del
de manera y de
procede a la
Biometrica

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C.
PODER ESPECIAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el Notario Treinta y Nueve (39) de
Bogotá D.C. Compareció:



TORO TERCERO JOHN JAIRO

quien se identificó con: C.C. 1127244414
y declaró que reconoce el anterior documento como
cierto, y que la firma es de su puño y letra.

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al
ser verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base de datos
de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar
este documento.

Bogotá D.C. 2024-10-23 10:56:21



Cod. gypdz



13916-279501d7

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL
NOTARIO 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

